RESOLUCIÓN Nº 978/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SND" – ID. 379.118.

1.

Asunción, 05 de noviembre de 2020.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "Del Deporte", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "De Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El memorándum UOC N° 293/2020, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, en atención al Informe del Comité Evaluación N° 008/2020, Ref. "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SND" – ID. 379.118", con el objeto de solicitar sirva gestionar el dictado de una resolución de la Máxima Autoridad, por la cual adjudica la licitación de referencia, conforme recomendación del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2874/2006 "Del Deporte" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2874/2006 "Del Deporte", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Que, el día 20 de octubre de 2020, a las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procedió al Acto de Apertura de sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Abog. Jorge Paiva Rocholl
Director General de Asesoría Jurídica
Presidencia de la República

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Juan Carlos Cañete Jiménez
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Víctor Ramírez Aguero
Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 978/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SND" – ID. 379.118.

2.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución SND Nº 34/2020 de fecha 29/01/2020 y modificada por Resolución SND Nº 555/2020 de fecha 09/07/2020, y Resolución SND Nº 857/2020 de fecha 07/10/2020, ha emitido el Informe de Evaluación N°008/2020.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N°2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.439/2007: ...*a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, conforme a lo establecido en el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SND" – ID. 379.118, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9.

La providencia de la Dirección General de Asesoría Jurídica, de fecha 05/11/2020, a Secretaría General, para resolución.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA MINISTRA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2020 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SND" – ID.379.118, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC Nº 80013889-9, de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Servicio Digitalización Certificada con Provisión de Sistema de Gestión Documental	Global	400.000	962	Gs. 384.800.000

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Denis
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

Ministra Secretaria Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 978/2020.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SND" – ID. 379.118.

3.

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a comunicar lo resuelto en la presente Resolución y gestionar su difusión a través del SICP, de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCIÓN

...ES AGÜERO
Ministra Secretaria Nacional de Deportes

Abg. Teresa Paiva Rocholl

Lic. Nimia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Juan Carlos Cañiza Da...
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes